

“Nos acaban de otorgar el premio *Pulitzer*, versión criolla”. La denuncia por la apropiación de menores y el atentado contra la revista *El Porteño* (Buenos Aires, 1983)

“We Have Just Been Awarded the Pulitzer Prize, Argentine Version”: The Complaint over the Abduction of Minors and the Attack on *El Porteño* Magazine (Buenos Aires, 1983)

Resumen

Este artículo propone un diálogo entre el estudio de las revistas de circulación masiva del período dictatorial y el análisis de los discursos sociales que emergieron y circularon entre los últimos años del régimen de facto y la llamada transición democrática. Para ello, nos centramos en la cobertura que realizó la revista *El Porteño* sobre la apropiación de menores bajo el terrorismo de Estado. El análisis de esta publicación resulta de utilidad en tanto permite ahondar en la difusión de los crímenes de la última dictadura militar y las distintas categorías y conceptos utilizados en su interior. Luego, reconstruimos el atentado que sufrió la redacción en agosto de 1983 y analizamos las adhesiones que la revista recibió frente a este hecho. Por último, observamos cómo la publicación configuró a su alrededor una identidad opositora y cercana a los organismos de derechos humanos.

Palabras clave: Dictadura militar, revista *El Porteño*, Derechos humanos

Abstract

This article proposes a dialogue between the study of mass-circulation magazines during the dictatorship and the analysis of the social discourses that emerged and circulated between the final years of the de facto regime and the so-called democratic transition. To this end, it focuses on *El Porteño*'s coverage of the appropriation of minors under state terrorism. The analysis of this publication proves valuable insofar as it sheds light on the dissemination of the crimes committed during the last military dictatorship and the various categories and concepts employed in its pages. The article then reconstructs the attack suffered by the magazine's editorial office in August 1983 and examines the expressions of support it received in response. Finally, it considers how the publication fashioned an oppositional identity closely connected to human rights organizations.

Key words: Dictatorship, *El Porteño* magazine, Human rights

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2025

Fecha de aceptación: 26 de noviembre de 2025

“Nos acaban de otorgar el premio *Pulitzer*, versión criolla”. La denuncia por la apropiación de menores y el atentado contra la revista *El Porteño* (Buenos Aires, 1983)

Carolina Liberczuk*

Introducción

En agosto de 1983, el director de la revista *El Porteño* declaró en una entrevista “Nos acaban de otorgar el premio *Pulitzer*, versión criolla” (Ferreira, 1983). La reflexión era resultado del atentado sufrido por esa misma publicación unos días antes. Las siguientes páginas reconstruyen el contexto en que ese hecho tuvo lugar. Un momento condicionado por la crisis de la última dictadura militar y la transición a la democracia, donde pervivieron formas de violencia e intimidación.

Este artículo propone un diálogo entre el estudio de las revistas de circulación masiva del período dictatorial y el análisis de los discursos sociales que emergieron y circularon entre los últimos años del régimen de facto y la llamada transición democrática. Para ello, abordamos un espectro del campo cultural centrado en la circulación de las publicaciones periódicas durante ese período. Dentro de ese universo nos centraremos en el estudio de la revista *El Porteño*. El examen de esta publicación resulta de utilidad en tanto permite ahondar en la difusión de las violaciones a los derechos humanos y las distintas categorías y conceptos utilizados en su interior. Enfocamos nuestra atención en un hecho particular: la denuncia que la revista realizó de la existencia de niños apropiados bajo el régimen de facto y el atentado sufrido por su redacción luego que ese ejemplar viera la luz, así como las oposiciones y adhesiones que generó.

Elegimos *El Porteño* porque nos interesa indagar en un proyecto editorial que se ubicó en los márgenes de la circulación masiva y comercial. En este sentido, la publicación formó parte de una red de diálogo y oposición con otras contemporáneas (Tarcus, 2020) con revistas afines tales como *Hum®* y *Nueva Presencia* y de distanciamiento con otras cercanas al poder de turno como *Somos* o *Gente*. En este entramado, *El Porteño* intervino en forma activa en la esfera pública. Dentro de sus páginas se difundieron distintas iniciativas novedosas de la cultura y la política que conformaron una identidad propia y particular para sus lectores. El estudio de este caso permite, además, pensar los modos que encontró la difusión de los crímenes llevados a cabo por las fuerzas armadas y de seguridad durante el gobierno de facto. En sintonía, este abordaje también complejiza la mirada del período 1982-1983 ya que permite dar cuenta de la pervivencia de distintas formas de violencia. Y con ello, la forma en que la revista evidenció los límites que encontró el periodismo cultural y político en aquel momento.

En primer lugar, presentaremos la revista y sus principales características. Seguido de ello, describiremos la cobertura que realizó sobre la actuación de las fuerzas armadas y de seguridad durante el gobierno de facto. En particular, nos enfocamos en la nota de tapa de agosto de 1983, que tuvo por objetivo la difusión del crimen de la apropiación de menores. Luego, analizaremos el atentado que sufrió la publicación a días de publicarse aquel número y

* Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad de Buenos Aires. Mail: caroliberczuk@gmail.com

las adhesiones y repercusiones que suscitó este hecho. Por último, daremos paso a la reflexión sobre el significado de *El Porteño* en un contexto de apertura relativa.

“El Porteño plantaba bandera y uno estaba muy orgulloso de pertenecer a esa cofradía”¹

Hacia fines de la última dictadura militar (1976-1983) el clima político y social fue sumamente convulsionado. El régimen de facto atravesó una crisis económica con una escalada inflacionaria de precios. Asimismo, vio socavada su legitimidad producto de las tensiones en diversos frentes: las agrupaciones políticas, el sindicalismo y los organismos de derechos humanos. Pese a ello, la adhesión de buena parte de la sociedad civil al régimen militar continuó (Lvovich y Bisquert, 2008). Para 1981, con el derrocamiento del general Roberto Viola a manos de la Junta Militar encabezada por Leopoldo Galtieri, se inició un proceso de descomposición del gobierno (Canelo, 2006). Este debilitamiento posibilitó en sus últimos años un relajamiento de la censura y una marcada renovación cultural (Patiño, 1997). Si bien estos cambios no significaron el fin del amedrentamiento a los medios de comunicación, hicieron posible la emergencia de actividades sociales y culturales críticas o disidentes (Alonso, 2019; Águila, 2023). En ese contexto, la transición democrática significó un “boom cultural que para la prensa periódica se tradujo en la aparición de nuevos títulos” (Burkart, 2017: 329).

El Porteño comenzó a editarse en enero de 1982, unos meses antes de la guerra de Malvinas, durante la presidencia de facto del general Leopoldo Galtieri. Se trató de una publicación periódica mensual que surgió en la ciudad de Buenos Aires y que fue distribuida en todo el país. Fundada y dirigida por el crítico de arte y *marchand* Gabriel Levinas —y con los periodistas Miguel Briante y Jorge Di Paola a cargo de la redacción— tuvo una buena recepción inicial, dado que su primer número vendió 5.000 ejemplares de una tirada de 8.000 (Ulanovsky, 2005). La revista abordó el arte en sus distintas manifestaciones y contuvo en su interior diversas entrevistas a artistas e intelectuales. La situación de los pueblos originarios, la exposición de sexualidades disidentes, la salud mental y el problema de las drogas fueron tópicos recurrentes en la primera etapa de la revista bajo la dirección de Levinas desde su creación hasta noviembre de 1985 donde se conforma una cooperativa de periodistas. De igual forma, sus páginas tuvieron un marcado interés por el análisis de la dimensión espacial y el orden artificial proporcionado por el miedo y la represión (Uzal, 2022). La revista tematizó el retorno de artistas exiliados y la censura en sus diversas formas así como las explicaciones en torno al devenir autoritario del país (Liberczuk, 2025). Desde sus páginas —sobre todo desde 1983— también informó y denunció los crímenes perpetrados por el régimen castrense.

Para el crítico literario Jorge Warley (2006) —quien además escribió en la publicación— *El Porteño* fue “uno de los medios escritos característicos de la llamada ‘primavera democrática’ que articuló las vertientes del llamado ‘nuevo periodismo’ de la década de 1960 junto con características de “la cultura joven, como el rock más directo, el humor negro y el sarcasmo” (114). Nahuel Coca (2014) la concibió como una revista descontracturada e independiente que tuvo una sensibilidad superior a otras publicaciones, lo que le permitió retratar el mundo de su época y visibilizar a los sectores desclasados y olvidados. Así, *El Porteño* construyó su agenda mediante un estilo directo e irónico “ocupando los márgenes que *Hum*® había abandonado y fue más audaz a la hora de hablar de política” (Burkart, 2017: 333). La revista fundada por Levinas apuntó a sectores medios contrarios a la dictadura y receptivos al discurso de los derechos humanos. La publicación apeló a un lector con capacidad de

¹ Juan Salinas, Testimonio, Memoria Abierta, Buenos Aires, 6 y 11 de diciembre de 2002.

interpretación y reflexión que podía decodificar el doble sentido con alusiones sexuales y las ironías lindantes con el humor negro.

Del proyecto editorial participaron numerosos escritores y periodistas.² Mucho de ellos estuvieron vinculados a otros proyectos editoriales contemporáneos y luego cobraron notoriedad o conocimiento por el gran público. En la publicación colaboraron una variedad de personas con distintas procedencias dentro del campo cultural: escritores, pensadores, artistas plásticos, músicos, dirigentes de organismos de derechos humanos, entre otros. También, la trayectoria política de los miembros del *staff* fue singular. Algunos de quienes escribieron allí habían tenido una militancia orgánica durante la década de 1970, habían pertenecido a organizaciones armadas, habían sido presos políticos o debieron exiliarse.

La denuncia de los crímenes de la dictadura: la apropiación de menores

Las denuncias por las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno militar se centraron en una narrativa humanitaria donde primó la figura del desaparecido. En ese sentido, los grupos de familiares de las víctimas hicieron hincapié en su inocencia sin referir a su militancia previa (Crenzel, 2010). En estos discursos, los lazos sanguíneos aparecían ligados a un relato legítimo que desplazaba los vínculos políticos (Jelin, 2002). En ese contexto, para 1979, la realización de las primeras demandas específicas sobre la apropiación de niños nacidos en cautiverio y la conformación de un grupo particular dentro del movimiento de derechos humanos lograron convertir esta lucha en un problema público entre el final del gobierno de facto y la temprana posdictadura (Laino Sanchis, 2023).³

En los últimos meses del régimen de facto, el clima antidictatorial y prodemocrático permitió que la temática de los derechos humanos creciera en la esfera pública (Franco, 2018: 214). Los diarios de circulación masiva se posicionaron de diferente forma ante este cambio de panorama: Mientras que *La Nación* continuó con su línea editorial que concebía a la “subversión” como un único demonio (Peralta, 2008), *Clarín* — desde su posición moderada de los años anteriores— ensayó nuevas interpretaciones sobre el pasado (Iturralde, 2018). Desde los espacios más críticos, la cuestión de los desaparecidos se convirtió en un reclamo prioritario en revistas como *Hum*® que buscaron garantizar el retorno del Estado de derecho y los valores republicanos (Burkart, 2017). Con una circulación menor, la revista *Punto de Vista* adoptó en ese período un lenguaje más confrontativo mientras que el semanario *Nueva presencia* denunció los crímenes del gobierno (Mercader, 2024). En el circuito *underground*, las publicaciones subterráneas también rescataron este tópico y las actividades y funciones de los organismos que bregaban por verdad y justicia (Margiolakis, 2023).

² En *El Porteño* escribieron Enrique Symns, Eduardo Grüner, Jorge Gumier Maier, Ernesto Tiffenberg, Olga Viglieca, María Moreno, Jorge Warley, Daniel Molina, Ricardo Ragendorfer, Gerardo Yomal, Alberto Ferrari, Juan Salinas, Fernando Almirón, Jorge Lanata y Rolando Graña. Otros de sus participantes fueron Eduardo Aliverti, Aníbal Ford, Eduardo Blaustein, Álvaro Abós, Andrea Ferrari, María Eugenia Estenssoro. Asunción Ontivero fue presentado como corresponsal de la nación Kolla. También escribieron las Madres de Plaza de Mayo y otros referentes de los derechos humanos como Augusto Conte y José Federico Westerkamp.

³ Fabricio Laino Sanchis (2023) menciona que la conformación de Abuelas de Plaza de Mayo fue el fruto de una formación más que una fundación, dado que, en 1980, el grupo adoptó el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo y, entre 1981 y 1983, se terminó de transformar en una organización independiente (421-324). Por otra parte, el historiador sostuvo que el discurso público de Abuelas en el tramo final de la dictadura tenía como objetivo demostrar de manera “incuestionable” la existencia de niños desaparecidos como estrategia frente a las posturas negacionistas del gobierno militar (Laino Sanchis, 2023:445).

En este contexto, las voces de estos organismos se multiplicaron al interior de *El Porteño*. La publicación caracterizó a estos movimientos como centrales y aglutinantes de diversos sectores contrarios al gobierno castrense en su último tramo. Desde sus páginas, se afirmó que en el final del gobierno de facto, los organismos de derechos humanos se habían erigido como contracara de la represión (S/F, *EP* N°19, julio de 1983). En abril de 1983, la revista realizó una entrevista a las Madres de Plaza de Mayo quienes dialogaron con la revista sobre cómo se habían conformado como grupo. En esa nota, las Madres caracterizaron la situación como “ficción de apertura” y plantearon la posibilidad de que la democratización se desarrollara con la clausura del tema de los detenidos desaparecidos⁴ (Aramendy, *EP* N° 16, abril de 1983, pp. 28-31). Uno de los elementos más relevantes de esta extensa nota –que no incorporó nombres propios de las entrevistadas– es que dio cuenta del manejo de la información que existió para desarrollar en el Cono Sur una persecución coordinada de opositores políticos. Otros artículos al interior de la publicación abrevaron en la denuncia de los crímenes, la figura de la desaparición forzada y los efectos psicológicos de la desaparición forzada.

El secuestro de menores en el contexto de operativos donde fueron secuestrados sus padres y madres o sus madres embarazadas por parte de las fuerzas represivas también fue abordado en *El Porteño*. Aunque este tópico fue de gran relevancia para la publicación, le dedicó un espacio ostensiblemente menor que a la cuestión de la desaparición forzada de adultos. Dentro de *El Porteño* esta temática fue referida como “nietos desaparecidos” (Briante, *EP* N° 18, junio de 1983, p. 5) y “niños desaparecidos” (Cerruti y Verardi, *EP* N° 20, agosto de 1983, pp. 6-9). La potencia de esta construcción discursiva radicó en la capacidad de articular una denuncia “incontestable” erigiendo una “víctima despojada de todo viso de culpabilidad” (Laino Sanchis, 2023: 438).⁵

En este sentido, la cuestión de la apropiación de hijos de desaparecidos por las fuerzas represivas fue protagonista de la tapa del mes de agosto de 1983. Desde el título del artículo –“Niños desaparecidos la permanencia del horror”– se indicaba que el delito continuaba en la actualidad y que no era un suceso aislado que se había desarrollado en los peores años de la represión y se encontraba concluido. Por el contrario, era una práctica que se había repetido y cuyo crimen continuaba sin respuesta. La portada contenía impactantes fotografías de tres menores: un recién nacido, un bebé y un niño. La nota mencionaba la lucha de este grupo de personas cuyos hijos e hijas habían sido asesinados y cuyas madres estaban embarazadas al momento de ser secuestradas y sus niños habían sido sustraídos por las fuerzas armadas y de seguridad.

El artículo describió con minuciosidad las distintas dimensiones de la represión. Y por el tema que abordó y los detalles que evidenció, la investigación resultó una pieza clave en el contexto de discusión de la “Ley de autoamnistía” donde las fuerzas armadas buscaban exculparse de los crímenes cometidos. En la nota se mencionó la existencia de centros clandestinos de detención, maternidades clandestinas y espacios donde se daba en adopción a estos niños y niñas a las que se les llamó “improvisadas casas cuna” y “Casa cuna clandestina” (Cerruti y Verardi, *EP* N° 20, agosto de 1983, p. 8). El texto también denunciaba la presencia de niños que eran torturados delante de sus madres y padres.

⁴ En la misma nota refirieron al secuestro de Azucena Villaflor por parte de Gustavo Niño y no se mencionó el apellido Astiz.

⁵ Raíces (2020) analizó el modo en el que la revista *Línea* tematizó la cuestión de las violaciones a los derechos humanos en la transición democrática y su posición en torno a los niños desaparecidos a los que la revista peronista caracterizó como “víctimas absolutas” (24).



Imagen 1. *El Porteño* N° 20, agosto de 1983.

La nota contó con los testimonios de las personas que luego resultarían la más emblemáticas en la lucha de los organismos de derechos humanos. En primer lugar, figuraba Emilio Mignone quien fuera presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) e integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Hebe Pastor de Bonafini, “presidenta del nucleamiento ‘Madres de Plaza de Mayo’”, señaló la existencia de “más de 400 niños desaparecidos” (Cerruti y Verardi, *EP* N° 20, agosto de 1983, p. 7). El artículo describió la forma en la que estas mujeres se conformaron como colectivo. La presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, María Isabel Chorobik de Mariani -conocida como Chicha- contó cómo su nieta Clara Anahí había sido secuestrada en el operativo donde habían asesinado a su nuera en la ciudad de La Plata⁶ (Cerruti y Verardi, *EP* N° 20, agosto de 1983, p. 7). Estela Barnes de Carlotto “vicepresidenta de las ‘Abuelas’” mencionó el asesinato de su hija quien había alumbrado a un varón recientemente. Además de develar la trama represiva, el artículo permite observar *a posteriori* el impacto social que significó la apropiación de menores y cómo empezó a ser tematizado en la esfera pública entre la Guerra de Malvinas y las elecciones de 1983. Ello se evidencia en la utilización de frases tales como “una realidad que

⁶ La nota detalla que en el operativo en el que fue asesinado su hijo habían participado los generales Camps, Suarez Mason y el comisario Forastiere.

golpea nuestros días”, “espinoso tema”, “ribetes novelescos” para describir las aristas de este crimen. Por otra parte, expresa la utilización de la herramienta discursiva familiar como estrategia política (Filc, 1997).

La nota finalizó con el testimonio de alto impacto de María Angélica Cáceres de Julien, la abuela de dos nietos cuyas identidades habían sido restituidas. Su hijo –militante obrero y estudiantil– se había escapado de la represión en Uruguay junto con su esposa y su hijo. Luego de nacida su segunda hija en Argentina, la familia fue desaparecida. Tras una intensa búsqueda, Cáceres de Julien encontró a sus nietos en Chile donde habían sido abandonados en el marco del Plan Cóndor. El testimonio concluyó con la reposición de las palabras de uno de los niños que narraron el secuestro y asesinato de sus padres:

La noche en que esos hombres entraron en casa tirando muebles y gritando, papá nos puso a mi hermana y a mí en la bañera, nos hizo sentar adentro, corrió la cortina y nos pidió que no nos moviéramos, que nos quedáramos calladitos, que no saliéramos. Mi hermana estaba muy asustada, yo también tenía mucho miedo. Oíamos ruidos y hombres que gritaban. También oímos que mamá lloraba. Yo no aguanté más y salí del baño y fui hasta el lugar donde estaban esos hombres con mi mamá y vi que la arrastraban por el suelo agarrada de los pelos. Después vi a mi papá que subía corriendo por la escalera hacia la azotea. Fue entonces cuando oí... ¡Pum! ... ¡Pumm! y un grito. Al rato pararon los tiros y no escuché nada más.

Vale señalar que esta nota evidencia que la circulación de detalles sobre los secuestros realizados bajo el gobierno militar que —como ya se ha afirmado— comenzó antes de las elecciones de 1983. Sin embargo, la publicación de esta investigación minuciosa no resultó gratuita para la publicación. En la página siguiente del mismo ejemplar, la revista continuó con un artículo sobre el documento final del gobierno militar y la ley n° 22.924 La sanción de esta disposición creada el 22 de septiembre de 1983 – a un mes de producirse los comicios– fue conocida como “Ley de Pacificación” Esta declaraba extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos con motivación o finalidad terrorista, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Este instrumento legal tuvo como objetivo limitar el accionar judicial sobre las fuerzas armadas y de seguridad acusados o sospechados de haber violado los derechos humanos.⁷ La norma consideraba toda posibilidad de acción penal por hechos considerados “subversivos” así como “acciones realizadas para prevenir o frenar estos actos” (Franco, 2023: 99).

Por la exculpación que significaba para los actores involucrados en la represión ilegal, esta ley fue considerada en la época por los organismos de derechos humanos como una autoamnistía (*EP* N° 20, agosto de 1983, pp. 10-13). El propósito de las investigaciones de la publicación fue explicitado en la “Carta del Director”, donde Gabriel Levinas señaló que una democracia condicionada no era una verdadera democracia. (*EP* N° 20, agosto de 1983: 3). Seguido de ello, el fundador de la revista sostuvo además que los organismos de derechos humanos no entorpecían el camino al orden constitucional por pedir el esclarecimiento de los crímenes de la dictadura.

⁷ Esta disposición dictada por la dictadura un mes antes de los comicios extendía un manto de impunidad a quienes hubiesen participado de la “lucha antsubversiva”. Disponible en línea en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73271/norma.htm>. Consultado por última vez el 28/1/2025. Las fechas límites estaban brindadas entre la asunción del tercer gobierno peronista en mayo de 1973 y el inicio de la última Junta Militar en junio de 1982. Franco (2023) menciona que fue dispar la aceptación de la ley al interior del cuerpo castrense (p. 100).

En los meses siguientes la revista se continuó con su oposición a las leyes mencionadas (Conte, *EP* N° N°22, octubre de 1983, p. 13; Levinas, *EP* N°22, octubre de 1983, p. 3). Para Augusto Conte, esta ley expresaba la derrota de las fuerzas armadas dado que evidenciaba que estaban en retirada. Sin embargo, las favorecían en dos aspectos: por un lado, les permitía tener una cobertura de fallos judiciales que le amnistían los casos; y, por otra parte, les facilitaba atenerse -aunque fuera derogada- a una ley más benevolente anterior entre el delito y su condena (Conte, *EP* N° N°22, octubre de 1983, p. 13). Sin embargo, pese a este panorama complejo la exposición de las demandas de los damnificados comenzó a cobrar visibilidad en el espacio público.

Para septiembre de 1983 los sectores vinculados con los organismos de derechos humanos evidenciaron un cambio en su presencia pública. En ese mes se llevaron a cabo la tercera Marcha por la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo y el “Siluetazo”, que a partir de las pintadas de siluetas humanas buscó dimensionar la desaparición forzada (Franco, 2023; Longoni y Bruzzone, 2008). Más adelante, en los primeros meses de democracia continuaron los testimonios de las Abuelas de Plaza de Mayo quienes adjetivaron el crimen como un “horror”, mientras el título de la noticia hacía hincapié en la insistencia por la vida, aludiendo a aquellas víctimas vivas que estaban desaparecidas, es decir, los niños⁸ (Almirón, *EP* N° 25, enero de 1984, pp. 24-27). En la nota sobrevuela la idea de que las Abuelas –quienes fueron presentadas como ingenuas, fruto de su desconocimiento– esperaban que los bebés y niños aparecieran con vida. Chicha Mariani señaló la novedad del crimen, y por ello mencionó en la entrevista que “no cabía en la cabeza de nadie que también desaparecerían a los niños” (Almirón, *EP* N° 25, enero de 1984, pp. 25). El testimonio menciona tanto “la magnitud del espanto” como la sistematicidad del crimen: “Nos dimos cuenta que lo que nos pasaba a nosotros no era una casualidad, sino por el contrario, un método sistemático que, por alguna razón, retenía a nuestros nietos. Por algo, para algo” (Almirón, *EP* N° 25, enero de 1984, pp. 25). Carlotto también advirtió en la entrevista que el número de niños buscados progresivamente iba ascendiendo de acuerdo con las denuncias que se iban sumando.⁹ La nota describió las condiciones inhumanas en las que parieron las mujeres sometidas en cautiverio y las amenazas recibidas por las mujeres que buscaban a los niños. También, el artículo afirmó la existencia de miembros de fuerzas de seguridad que apropiaron a hijos de desaparecidos a los que las Abuelas de Plaza de Mayo señalaron como “botín de guerra”.¹⁰

Como observamos en este apartado, durante este período que abarca los últimos años de dictadura y primeros años de democracia, el crimen de sustracción de bebés y niños –y su consiguiente cambio de identidad cometido durante el régimen de facto– fue nominado como “nietos desaparecidos” o “niños desaparecidos”. Estas formas de denominación de este delito cayeron en desuso dado que actualmente se refieren a esas personas como nietos apropiados, pero fueron un primer vehículo de la memoria (Jelin 2002) para nominar esos crímenes y ponerlos en la agenda pública. Sin embargo, en todos los casos – vale decir, en el pasado y en

⁸ La idea de “luchar por la vida” y “sin revanchismos” fueron formas en las que los medios de comunicación afines al movimiento de derechos humanos defendieron sus reclamos durante la posdictadura. Este posicionamiento estaba atravesado por la búsqueda de justicia y tenía por objeto distanciarse de la transición anterior del año 1973 a la que consideraba había estado atravesada por un deseo de venganza (Burkart, 2017: 271).

⁹ Resulta pertinente resaltar que la nota de la revista refiere a la existencia de niños apropiados cuyos padres o madres están vivos, elemento que ha sido mayormente omitido por la opinión pública en las décadas posteriores.

¹⁰ La noción “botín de guerra” fue utilizada con posterioridad en repetidas ocasiones para referir a la apropiación de los hijos de desaparecidos. Esta noción, además, quedó plasmada en la película homónima dirigida por David Blaustein en 1999, hermano de Eduardo quien escribió en la revista.

la actualidad— no refirieron a los menores como desaparecidos a secas y por lo tanto víctimas directas del terrorismo de Estado.¹¹ Por otra parte, nos interesa poner de relieve la forma temprana en la que apareció la sistematicidad asociada al crimen de la sustracción de menores.

Resulta pertinente resaltar el tipo de periodismo ejercido en estos artículos, donde primó el relato en primera persona y la dimensión humana y antropológica. Con el lugar que la publicación le otorgó a las víctimas y sus familiares y un enfoque cercano al movimiento de derechos humanos, *El Porteño* propuso una mirada comprometida con estos actores. El tratamiento mediático realizado por la revista —al igual que *Hum®* y *Satiricón*— contrastó con la mayoría de las publicaciones de la época (Peralta, 2009; Feld, 2010). En estas coberturas se reprodujo el punto de vista de los represores y se descontextualizaron los hallazgos sobre la violencia vivida (Feld, 2015). Sobre este punto, el mensuario de Levinas denunciaría el tratamiento morboso y oportunista que muchos medios — otrora oficialistas—tuvieron en relación con el horror. En consonancia, su tapa de febrero de 1984 acuñaría la expresión “Show del horror”. (*EP*, N°26, febrero de 1984). Si bien como mencionamos más arriba, en su último año en el poder el régimen militar sufrió un debilitamiento creciente, esta situación fue acompañada de otras formas de silenciamiento y amedrentamiento de las voces disidentes.

La bomba en la redacción

Luego de que vieran la luz estos artículos de la revista, el 11 de agosto de 1983 —a días de la salida a la venta de su número veinte—, *El Porteño* sufrió un atentado al estallar un artefacto de alto poder explosivo en la redacción en la calle Cochabamba 726 en el barrio de San Telmo de la Ciudad Buenos Aires (*EP* N°21, septiembre de 1983). La bomba de dos kilogramos de Trotyl destruyó la puerta y las persianas y produjo grandes destrozos. Si bien a veinte metros del lugar se encontraba un comando de logística perteneciente a inteligencia del Ejército y en las cuadras circundantes existían tres comisarías, las fuerzas de seguridad no advirtieron presencias sospechosas. Mediante testimonios de los vecinos, Levinas reconstruyó que cinco minutos antes del evento pasó un patrullero policial que paró delante de la redacción y cuyos ocupantes observaron el lugar (Ferreira, 1983). Cerca de la una de la mañana, unos individuos a bordo de un automóvil Ford Falcon dejaron el paquete que finalmente explotó.¹²

Después de la bomba, la redacción fue allanada por las fuerzas de seguridad quienes abrieron la caja fuerte y sustrajeron documentación perteneciente a Levinas, secuestraron rollos de películas y grabadoras así como también números atrasados de la revista (Ferreira, 1973). El peritaje duró alrededor de 48 horas durante las cuales no les permitieron a los participantes de la revista acceder al lugar. Al día siguiente del atentado, Levinas, su mujer y otros familiares fueron amenazados de muerte. Junto con el resto de los periodistas, el fundador de la revista realizó una conferencia de prensa a la que asistieron más de cien personas (*EP* N° 21, septiembre de 1983, p. 5).

¹¹ Mariana Eva Pérez y Ulrike Capdepón (2023) mencionan la importancia de explorar los efectos del terrorismo de Estado en las infancias. Las autoras sostienen que los niños y niñas que presenciaron operativos de las fuerzas de seguridad no fueron meros observadores, sino que fueron objeto de represión y deben ser considerados como víctimas. De allí que esas personas —hoy adultas— tengan cosas para decir y ser escuchadas más allá de su filiación y las nociones de postmemoria.

¹² Este no fue un hecho aislado dado que unos meses antes en enero de 1983 había sido secuestrado el número 97 de la revista *Hum®*, publicación con la cual *El Porteño* se solidarizó ante su censura (Burkart, 2017: 279).



Imagen 2. *La Semana* N° 349, agosto de 1983.

Días más tarde, la revista *La Semana* publicó el reportaje mencionada al inicio de este artículo (Ferreira, 1983).¹³ La entrevista fue titulada en referencia al material explosivo utilizado en la redacción: “En Estados Unidos a los periodistas les dan el premio *Pulitzer*. En la Argentina el premio *Trotyl*”. La nota fue parte de la tapa y el testimonio del director de la revista fue mostrado como un emblema del terror del régimen de facto. El entrevistador del semanario comenzó el intercambio con un halo de sospecha sobre Levinas a quien consultó por su filiación partidaria, a lo que éste negó su pertenencia tanto al comunismo, como a Montoneros y a la democracia cristiana. En la nota, el director de la revista *El Porteño* se definió como parte de la izquierda independiente y negó además que la bomba estuviera relacionada con su condición de judío. Como mencionamos más arriba, la idea de una víctima inocente estaba ligada a la despolitización. Seguido a ello, Levinas mencionó que la revista había sido

¹³ *La Semana* fue una publicación comercial de tirada masiva editada por Perfil. La revista se incorporó a las campañas en favor de la dictadura e intentó desacreditar las denuncias de los crímenes castrenses. Como señala Feld (2019), en el último tramo del gobierno militar, fue clausurada en distintos momentos, su dueño —Jorge Fontevecchia— secuestrado y liberado y en los últimos meses del régimen denunció desde sus páginas los crímenes de Estado (105).

publicitada mediante avisos en el diario *Clarín* y afiches callejeros. Esta visibilidad que tuvo la temática de la represión ilegal y de los niños apropiados en la vía pública —sostuvo Levinas— habrían irritado a los sectores proclives a las fuerzas armadas, motivando la colocación de la bomba que hizo estragos en la redacción.

El número siguiente de *El Porteño* contó con un importante número de adhesiones —entre las que se encontraba Ernesto Sábato— y una entrevista central al escritor Jorge Luis Borges. Presumiblemente la causa de la explosión habría sido las notas publicadas en el ejemplar anterior. Sin embargo, y en contradicción con su testimonio brindado a *La Semana* Levinas se opuso a estas explicaciones. En su revista, el *marchand* consideró que ninguna palabra era merecedora de una bomba como respuesta. La carta del director fue una vez más el espacio desde donde este buscó fijar una posición. Allí, señaló la connivencia entre grupos armados y las distintas fuerzas de seguridad como la policía y agentes de la ley a las que caracterizó de “verdadera mafia”, en tanto se servían de los sistemas, infraestructura y recursos del Estado.

Además de denunciar esta situación, el director de *El Porteño* se distanció del lenguaje de la violencia. Afirmó que ellos —lejos de las acusaciones sostenidas desde el gobierno— estaban alejados de la “subversión” y por ello sostuvo que:

En principio los que tenemos alguna clase de audiencia (por pequeña que sea) debemos aclarar quiénes somos y qué queremos. En muchas oportunidades, desde el gobierno, se ha intentado hacer creer a la opinión pública que quienes creemos en la democracia y en los derechos humanos (y aceptamos, como aceptó la nación toda, la Declaración de los Derechos Humanos dictada por las Naciones Unidas en 1948) estamos vinculados con la subversión. Por ellos deseo aclarar que para nosotros, no es mejor quien mata desde la izquierda que quien mata desde la derecha; porque no existe ninguna justificación intelectual o ideológica posible para la muerte. La izquierda y la derecha son generalizaciones que sirven para definir a fuerzas políticas capacitadas para la vida democrática, mientras que el terrorismo, de cualquier signo, está inscripto en la patología de la delincuencia (Levinas, *EP* N° 21, septiembre de 1983: 3).

Levinas criticó la ausencia de respuesta por parte del Estado, así como también el tratamiento meramente policial que brindaron otros medios de comunicación en su cobertura del atentado. En el párrafo precedente se observa —de parte del director— la construcción de una posición editorial alrededor del estado de derecho. Su enfoque centrado en el respeto por los derechos humanos que lo aleja de cualquier tipo de violencia provenga de donde provenga. En ese sentido, es sugestivo cómo el término “subversión” aparece en boca del fundador de la revista como un elemento a distanciarse, al tiempo que asocia —al igual que sectores castrenses— estos sectores a la delincuencia común.

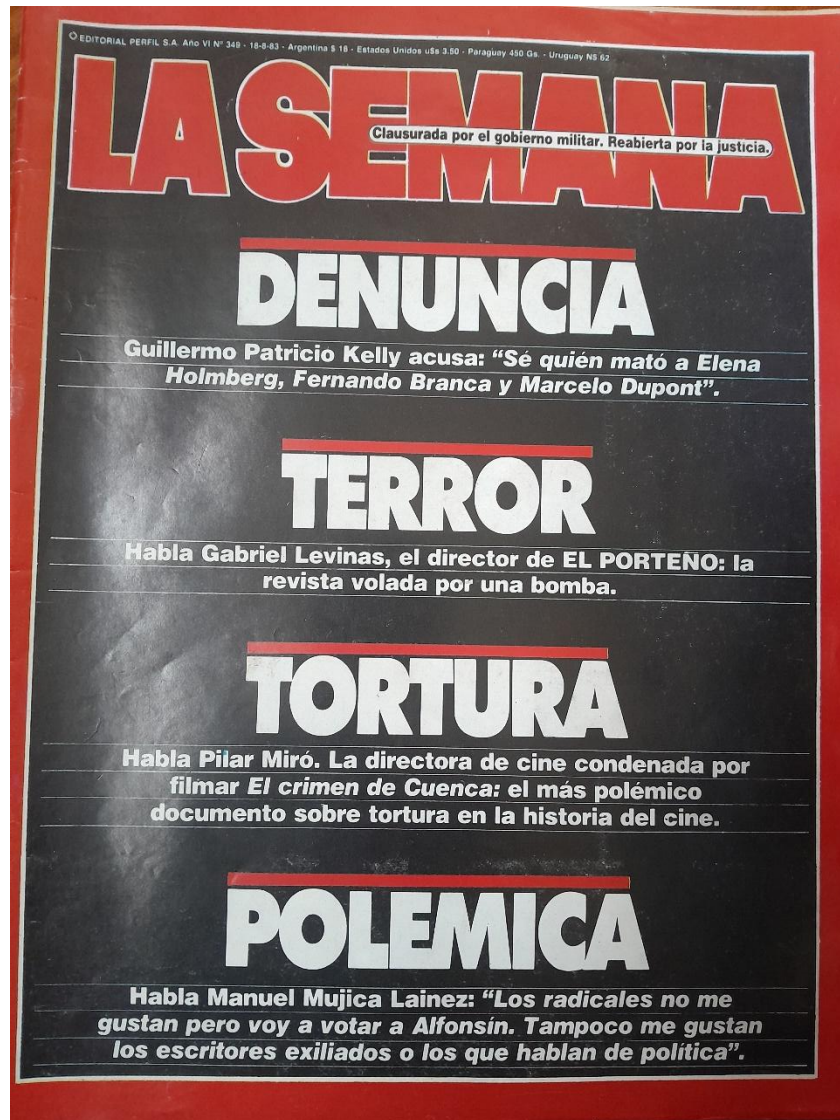


Imagen 3. *El Porteño* N° 21, septiembre de 1983.

Luego de la bomba, se sumaron numerosos apoyos entre los cuales el director destacó la revista *Apertura* y que incluía al ya mencionado Ernesto Sábato y añadía a Raúl Alfonsín, los organismos de derechos humanos, el dirigente del Partido Intransigente Oscar Alende, entre otras personalidades de la cultura y la política (*EP* N°21, septiembre de 1983b: 5). Sábato afirmó que el atentado fue una represalia por su campaña en favor de los niños desaparecidos dado que “las abuelas más notorias habían sido amenazadas”. El escritor mencionó una idea que en los años siguientes se haría extensible a otros protagonistas, la idea de víctima inocente: “Todas las personas grandes somos siempre culpables de algo, pero los niños son inocentes absolutos”¹⁴. Raúl Alfonsín envió una breve misiva donde “atento a la defensa de la libertad de prensa” se solidarizó con el director y el personal de la publicación por el atentado sufrido. Los organismos de derechos humanos repudiaron la violación del derecho de informar y publicar libremente. La adhesión estaba firmada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales

¹⁴ Aquí observamos una matriz que se va consolidando en los últimos tiempos de la dictadura militar y que después estructurará el informe de la CONADEP *Nunca Más*: La cuestión de la víctima inocente (Crenzel, 2008).

(CELS) y el Servicio de Paz y Justicia para América Latina. La adhesión de este sector se expresó mediante el lema “Vida, verdad y justicia” (*EP* N°21, septiembre de 1983, p. 5). Resulta interesante señalar que esta consigna fue anterior a la actual que expresa Memoria, verdad y justicia. Oscar Alende —quien se presentó como un amigo de la publicación— sostuvo que los riesgos de actividad periodística guardaban relación con la dignidad con la que se actuaba y que aquellos ciudadanos que asumían su responsabilidad política se evidenciaban en las amenazas y atentados sufridos. El dirigente expresó que *El Porteño* ejercía un “periodismo calificado y forjador” que se identificaba con los “intereses nacionales y populares” y que por ello la “criminalidad fascista” se había ensañado con la revista (*EP* N° 21, septiembre de 1983: 6).

Entre otras adhesiones, se encontraba la de Juan Salinas, ex militante de Montoneros que estaba en el exilio en Barcelona. Este vínculo con la revista se fortalecerá a su retorno a la Argentina cuando empiece a escribir en *El Porteño*.

Y en cuanto a los medios, no encontré ninguno que me acogiera bien. Pero rápidamente me enamoré, era un amor de antes de *El Porteño*. Yo con *El Porteño* mi vínculo había sido que le había mandado una carta cuando fue el apriete de la bomba. Y vine con dos notas preparadas que me las publicaron cuando llegué. A principios de abril del 84 (Salinas, 2002).

Al costado de las cartas publicadas, *El Porteño* mantuvo una actitud provocadora al incluir dos esquelas amenazantes que se oponían a las notas sobre las apropiaciones de menores (*EP* N°21, septiembre de 1983: 7). El primer texto anónimo señaló que la revista era “un pasquín inmundo” en donde se brindaban noticias falsas. En la misiva, personas que no firmaban calificaban de “asesinos” a los desaparecidos. El segundo texto de autor desconocido publicado repudió el “periodismo falso y sucio” que hacía la revista a la que responsabilizaba de fomentar el odio y de que “se desate una guerra civil”. Con un lenguaje cercano al esgrimido por los sectores vinculados a la dictadura, la nota anónima denunciaba el “caos de la subversión” y las “torturas y horrores que produjo la guerrilla”. Resulta interesante que este segundo texto acertaba en aquello que había despertado la revista *El Porteño* al poner en su nota de tapa un delito tan espinoso. El texto anónimo suponía que el secuestro de menores era un secreto a voces dentro de los sectores vinculados a la represión. La esquila afirmaba que “los niños desaparecidos no son tales” porque amigos y conocidos de los (no) firmantes los tenían en su poder y los jueces lo sabían (*EP* N°21, septiembre de 1983: 7). La publicación de estos textos pone de relieve el interés de la revista por exponer a los adherentes del gobierno militar y sus lógicas para el apoyo de los crímenes.

La nota de tapa del número siguiente al ataque fue dedicada a una entrevista realizada por Gabriel Levinas a Jorge Luis Borges (Levinas, *EP* N°21, septiembre de 1983b: 10-11). El escritor —de un confeso anti-peronismo— conversó sobre la bomba, se mostró a favor de los derechos humanos y expresó su apoyo a la revista.¹⁵ El hombre de letras caracterizó de insensatos a los militares y afirmó la existencia de una complicidad entre las distintas armas en torno a los crímenes. En el reportaje, Borges señaló dos puntos que fueron nodales en la construcción de una idea y una memoria sobre aquello que se llamó terrorismo de Estado. En primer lugar,¹⁶ mencionó la existencia de 27 mil secuestrados y luego asesinados, número que se acercó a la cifra canónica de treinta mil desaparecidos. En segundo lugar, Borges sostuvo la

¹⁵ Juan Salinas (2002) mencionó en un testimonio posterior que Borges cambió de posición sobre la dictadura a partir de una conversación con el Papa Juan Pablo II sobre las violaciones a los derechos humanos.

¹⁶ Resulta interesante señalar el uso de la palabra “subversivo” aquí así como lo señalado en la página anterior.

idea de que los secuestros se basaron en una “libreta con direcciones, con números de teléfono, y entonces esas personas eran secuestradas también” (Levinas, *EP* N° 21 septiembre de 1983b: 10).

Entre las repercusiones de la bomba, apareció la importancia que tenía el artefacto como mecanismo para amedrentar las voces disidentes. En su habitual columna, el dirigente de derechos humanos Augusto Conte sostuvo que el miedo se había expandido en los últimos años en Argentina, como una “inmensa mancha sin límites”. Era provocado por una “acechanza desconocida”, “nos rodea, nos cerca”, resultando un arma poderosa cuando se la utiliza desde el Estado donde el individuo común se siente inerme y entregado (Conte, *EP* N° 21, septiembre de 1983: 15). El abogado señaló además que el miedo cambiaría de orientación: los represores empezarían a sentir a partir de que se conozcan y denuncien sus delitos.

En el mismo ejemplar, Gerardo Yomal entrevistó a James Neilson, director del *Buenos Aires Herald*. El inglés resultaba una voz autorizada dado que era uno de los pocos periodistas que denunciaron desde el primer momento el problema de los desaparecidos en plena dictadura. Allí, en consonancia con lo planteado por Conte, James Neilson sostuvo que la bomba fue “una carta de lectores dirigida a toda la prensa”, que los represores impunes seguían “vivitos y coleando” y sería “difícil la posibilidad de desbaratarlos” (Yomal, *EP* N° 21, septiembre de 1983: 14). El británico mencionó además la tendencia a la autonomía que tenían las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia si no eran controlados.

Palabras finales

En este artículo abordamos el contexto complejo de los últimos años de la última dictadura militar, un período breve pero intenso de la vida política argentina. Durante ese momento liminal entre 1982 y 1983, junto con el relajamiento relativo de la censura convivió una cruda represión que se prolongó hasta el período democrático. De esa manera, para el poder político continuaron formas de limitar la expresión de los medios masivos de comunicación. En esta particular etapa surgió la revista cultural y política *El Porteño*. Esta publicación — que profundizó su interés por la política luego de la guerra de Malvinas — mantuvo una posición contraria a la dictadura, habilitando sus páginas para la denuncia contra los crímenes de ese gobierno y participando de la construcción de un balance crítico de la experiencia política previa de cara a la recuperación democrática. Las distintas miradas a su interior provinieron de variados espacios del arco político opositor y procedieron de diversas actividades del campo cultural y político así como del movimiento de derechos humanos en todas sus vertientes.

A lo largo de estas páginas analizamos la forma en que se produjo la difusión de los crímenes durante la misma dictadura al interior de la revista *El Porteño*. La publicación le dedicó un importante espacio a la denuncia de la apropiación de menores nacidos en cautiverio y a la lucha de sus familiares —en particular sus abuelas— por la búsqueda de recuperar a estos niñas y niños. La sensibilidad hacia el padecimiento de las víctimas fue un elemento central en estas investigaciones. En este sentido, en las páginas precedentes buscamos recuperar —además del tratamiento específico de esta temática— los marcos sociales que funcionaron para pensar el pasado. De esta manera, analizamos las formas discursivas que utilizó la revista para designar las modalidades represivas y los efectos del terrorismo de Estado. Así, intentamos historizar las distintas categorías y conceptos que se fueron construyendo para denunciar los crímenes de la dictadura y los desplazamientos suscitados en las formas de nombrar los eventos pasados. En este artículo observamos cómo se buscó nominar aquello que se estaba viviendo por primera vez. Algunas palabras y expresiones utilizadas en el período luego quedaron en desuso como

por ejemplo “niños desaparecidos” o el lema “vida, verdad y justicia” en lugar de “memoria, verdad y justicia”. Por otra parte, observamos como en esta etapa se buscaron estrategias políticas para sortear el terror estatal utilizando la dimensión de inocencia de las víctimas.

El atentado sufrido por *El Porteño* fue un intento de amedrentar la opinión pública en un momento de apertura relativa donde convivieron una nueva posibilidad de tomar la palabra con una represión que continuaba vigente. La forma en la que reaccionó la publicación con numerosas adhesiones y un número entero dedicado a ello expresó también la necesidad de denunciar estos hechos de cara al nuevo proceso democrático que buscaba abrirse. Por último, este estudio de caso permitió pensar en las formas en las que la oposición funcionó durante el tramo final de la última dictadura militar. *El Porteño* logró un alcance nacional mediante una circulación comercial pero incluyendo un enfoque particular para temáticas del período. La revista expresó y contuvo una red cultural que convocó a un grupo amplio de personas provenientes de diferentes espacios pero con sensibilidades afines. Los artículos periodísticos y las investigaciones sobre los alcances de la represión, las Fuerzas Armadas, las complicidades civiles, el rol de los derechos humanos y la necesidad justicia continuarán durante el período democrático. En esa instancia, la apertura política y cultural de los primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín supondrá el cierre de las discusiones no solo del pasado sino también del presente.

Bibliografía

Águila, Gabriela (2023): *Historia de la última dictadura militar (1976-1983)*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Alonso, Luciano (2019): “La cultura y sus proyecciones políticas durante la transición a la democracia en Argentina”. En: Molinero, C. y Ysàs, P. (eds.): *Transiciones Estudios sobre Europa del sur y América latina*, Catarata, Madrid.

Burkart, Mara (2017): *De Satiricón a Hum®: Risa, cultura y política en los años setenta*, Miño & Dávila, Buenos Aires.

Canelo, Paula (2006) “La descomposición del poder militar en la Argentina: las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)”. En: *Los años de Alfonsín: ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 65-114), Siglo XXI, Buenos Aires.

Coca, Nahuel (2014): *La revista El Porteño y su legado periodístico Historia de la publicación a la luz de sus protagonistas y su tiempo*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, Universidad del Salvador.

Crenzel, Emilio (2010): “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del Nunca Más”. En Crenzel, Emilio (Coord.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memoria, representaciones e ideas (1983-2008)*, Biblos, Buenos Aires.

Crenzel, Emilio (2008): *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Feld, Claudia (2019): “En busca de la imagen del represor: las entrevistas al excabo Vilariño en la revista La Semana (1984)” en Feld, C. y Salvi, V. (comp.), *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Feld, Claudia (2015): “La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del ‘show del horror’”, en Franco, Marina y Claudia Feld (dirs.): *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, FCE, Buenos Aires.

Feld, Claudia (2010): “La representación de los desaparecidos en la prensa de la transición: el ‘show del horror’”, en Crenzel, E. (coord.); *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Biblos, Buenos Aires.

Filc, Judith (1997): *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires.

Franco, Marina (2023): *1983. Transición, democracia e incertidumbre*, Ediciones UNGS, Los Polvorines.

Franco, Marina (2018): *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición argentina*, FCE, Buenos Aires.

Iturralde, Micaela (2018) La transición antes de la transición: el diario *Clarín* ante la cuestión de los Derechos humanos (1981-1983). *Estudios Sociales*, 54(1), pp. 193-220.

Jelin, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.

Laino Sanchis, Fabricio (2023): El poder y las armas contra biberones y pañales. La denuncia por los «niños desaparecidos» y su conformación como problema público durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). *Pasado y Memoria*, (26), pp. 427-450.

Liberczuk, Carolina (2025): “El ‘autoritarismo’ como variable explicativa en los últimos años de la dictadura militar. Un análisis desde la revista *El Porteño* (1982-1983)”, *Revista Estudios*, N° 53, pp. 97-113.

Liberczuk, Carolina (2022): “La revista *El Porteño* (1982-1993) como actor protagónico de la posdictadura. Un abordaje desde su materialidad”, *Observatorio Latinoamericano y Caribeño* Vol. 6, N° 2.

Longoni, Ana y Bruzzone, Gustavo A. (comps.) (2008): *El Siluetazo*, Adriana Hidalgo Editora, Rosario.

Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaqueline (2008): *La cambiante memoria de la dictadura*, UNGS, Los Polvorines.

Margiolakis, Evangelina (2023): *Constelaciones subte. Prensa contracultural en dictadura y transición (1976-1990)*, Tren en movimiento, Buenos Aires.

Mercader, Sofía (2024) *Punto de Vista. Historia de un proyecto intelectual que marcó tres décadas de la cultura argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Patiño, Roxana (1997): “Intelectuales en transición. Las revistas culturales argentinas (1981-1987)”, *Cuadernos de Recienvenido* N° 4.

Peralta, Dante (2009): *De ángeles torpes, demonios, criminales. Prensa y derechos humanos desde 1984*, Biblioteca Nacional/UNGS, Los Polvorines.

Pérez, Mariana Eva y Capdepón, Ulrike (2023): “Memorias, representaciones y debates actuales en torno a las infancias afectadas por el terrorismo de Estado en el Cono Sur”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria De Estudios Sobre Memoria* N° 10 (20): pp. 8–15. Recuperado a partir de <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/567>

Raíces, Eduardo (2020): “¿Pacificación o revancha? Derechos humanos, oposición y dictadura en la revista peronista *Línea* (1980-1983)”, *Secuencia* (108), septiembre-diciembre.

Tarcus, Horacio (2020): *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, Tren en Movimiento, Buenos Aires.

Ulanovsky, Carlos (2005): *Paren las rotativas: diarios, revistas y periodistas (1970-2000)*, Espasa Calpe, Buenos Aires.

Uzal, Luciano (2022): “Espacio urbano y transformaciones políticas durante la transición de la última dictadura a la democracia: Un análisis de la revista *El Porteño* entre 1982 y 1984”, *Punto Sur* N° 7.

Warley, Jorge (2006): “*El Porteño* (1982-1993): una pequeña historia reciente”, *Zigurat* N° 6.

Fuentes

Revista *El Porteño*

Alende, Oscar (1983): *El Porteño* N°21, septiembre, p. 6.

Almirón, Fernando, (1984): “Abuelas de la Plaza: insistir por la vida”, *El Porteño* N° 25, enero, pp. 24-27.

Aramendy, Raúl (1983): “Madres de Plaza de Mayo: el eterno retorno del dolor”, *El Porteño*, N°16, abril, pp. 28-31.

Briante, Miguel (1983): “Prólogo a tres testimonios”, *El Porteño* N° 18, junio, p. 5.

Cerruti, Esteban y Verardi, Liliana (1983): “Niños desaparecidos: la permanencia del horror”, *El Porteño* N° 20, agosto, pp. 6-9.

Conte, Augusto (1983): “Sobre la ley de Autoamnistía”, *El Porteño*, N°22 octubre, p. 13.

Conte, Augusto (1983): “Los miedos”, *El Porteño* N°21, septiembre de 1983, p. 15.

“El Porteño” (1983): “Ley de amnistía: la última prepeada”, *El Porteño* N° 20, agosto, p. 10-13.

Hermosilla Spaak, César (1984): “Periodiscidio: quién se beneficia con el tráfico de cadáveres”, *El Porteño* N°26, febrero, p. 22- 25.

Levinas, Gabriel (1983): “Carta del Director”, *El Porteño*, N°22 octubre, p. 3.

Levinas, Gabriel (1983): “Carta del director”, *El Porteño* N°21, septiembre, p. 3.

Levinas, Gabriel (1983b), “Borges: La bomba y otros delitos”, *El Porteño* N°21, septiembre, p. 10.

Levinas, Gabriel, (1983): “Carta del director”, *El Porteño* N° 20, agosto, p. 3.

S/F (1983b): “El Porteño no está solo”, *El Porteño* N° 21, septiembre, p. 5.

S/F (1983): “Borges habla de la bomba”, *El Porteño* N° 21, septiembre.

S/F (1983): “Derechos humanos: ¿un rol decisivo en el futuro del país”? *El Porteño* N°19, julio.

S/F (1983): “El Porteño no está solo”, *El Porteño* N°21, septiembre, p. 5.

Ferreira, Carlos (1983): "En Estados Unidos, a los periodistas les dan el premio Pulitzer. En la Argentina el premio Trottyl", *La Semana* N° 349, agosto de 1983.

Yomal, Gerardo (1983): “James Neilson: ‘En este país la mayoría prefirió callar’”, *El Porteño* N°21, septiembre, p. 14.

Salinas, Juan, Testimonio. Memoria Abierta, Buenos Aires, 6 y 11 de diciembre de 2002.